



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR
DE ITAPÚA

U.O.C N° 80/2026

Encarnación, 01 de junio de 2026.

Dr. Juan Agustín Encina

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE:

Tengo el agrado dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de solicitar cuanto sigue:

En relación al proceso identificado como Licitación por Menor Cuantía N° 07/2026 "Adquisición de Cámaras y Cubiertas para Vehículos y Maquinarias de la Institución-Plurianual" ID 488862, el mismo se encuentra con la adjudicación (primera etapa) publicada, al momento de redactar el contrato, se ha verificado una discrepancia en el Informe de Evaluación N.º 08/2026 con la planilla de ofertas presentada por la empresa adjudicada, específicamente en la redacción de las características correspondientes al Ítem N° 2 del Lote N° 2, siendo cuanto sigue:

Lote N° 2 - Cubiertas para vehículos pesados, Ítem 2 Cubierta para minivan/minibús - 215/65 R16 siendo cuanto sigue:

Donde dice:

- Marca: GOODYEAR
- Fabricante: GOODYEAR
- Procedencia: BRASIL

Debe decir:

- Marca: BRIDGESTONE
- Fabricante: BRIDGESTONE
- Procedencia: BRASIL

Adjudicación de Ítem

Inicio / Licitación: año 2026 / Convocatoria: Adquisición De Cámaras Y Cubiertas Para Vehículos Y Maquinarias De La Institución- Plurianual / Resultado: Adquisición de cámaras y cubiertas para vehículos y maquinarias de la institución- plurianual / Informes / Informe: Adquisición de cámaras y cubiertas para vehículos y maquinarias de la institución- plurianual / Lista de Adjudicados / REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L. / Productos Bienes y Servicios / LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHICULOS PESADOS / Adjudicación ítem 2 - Cubierta para minivan/minibús - 215/65 R16

DATOS DEL PROVEEDOR			
Proveedor:	REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L.	RUC:	80005115
DATOS DEL ÍTEM			
CUBIERTA PARA MINIVAN/MINIBUS			
Descripción:	Cubierta para minivan/minibús - 215/65 R16	Código:	25172504-9999
Precio Unitario Estimado:	\$ 698.893		
Abastecimiento Simultáneo:	No		
Contrato Abierto:	No	Tipo de Contrato Abierto:	Por Monto Mínimo: \$ 20.000.000 Máximo: \$ 100.000.000
Atributos:	Marca: Bridgestone Fabricante: Bridgestone Procedencia: Brasil Nro. certificado origen nacional: 199	Monto Unitario Ofertado:	Guaraníes 698.893
Cantidad Adjudicada:	1	Total Adjudicado:	Guaraníes 720.000

Itapúa
lugar d
**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Abg. Liz Romero
Jefe Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación Itapúa





ITAPÚA



**JAVIER
PEREIRA**

GOBERNADOR
DE ITAPÚA

Tomando en cuenta los datos del informe de evaluación y de la resolución de adjudicación se cargó mal la marca del ítem 2 Cubierta para minivan/minibús - 215/65 R16 del Lote N° 2 - Cubiertas para vehículos pesados.

En el SICP, en la carga de productos adjudicados en el **Lote 1 Cubiertas para vehículos livianos, ítem 4 Cubierta para camioneta 265/50 R20 AT** se cargó:

- Marca: GOODYEAR
- Fabricante: GOODYEAR
- Procedencia: BRASIL

Debiendo de haber cargado de acuerdo a la oferta:

- Marca: GOODYEAR
- Fabricante: GOODYEAR
- Procedencia: PERÚ

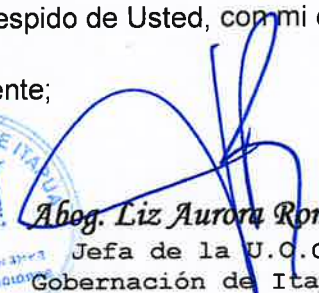
Por lo expuesto, solicito la modificación de la adjudicación de forma previa a la firma del contrato, consistente en la corrección de la marca del **ítem 2 del Lote 2** y la procedencia del ítem 4 del lote 1 todo esto en el SICP, dejando constancia que lo correspondiente al primero se encontraban los datos erróneamente consignados en los documentos de la adjudicación sin embargo, lo correspondiente a la procedencia del ítem 4 es un error solamente en la carga de producto del SICP.-

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe complementario al Informe de Evaluación N° 08/2026
- Resolución N° 532/2026
- Notificación al oferente

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida.

Atentamente;


Abog. Liz Aurora Romero
Jefa de la U.C.C
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de
**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADO DE ITAPÚA

COMITÉ DE EVALUACIÓN - U.O.C.

INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME DE EVALUACIÓN N°08/2026

FECHA	27 de mayo de 2026.-
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa.-
MODALIDAD Y N°	Licitación Menor Cuantía Nacional N°07/26.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN- 07 -2026 "Adquisición de cámaras y cubiertas para vehículos y maquinarias de la institución - plurianual".-
ID	488.862.-

Elevamos a la máxima autoridad de la institución convocante el presente informe complementario del Informe de Evaluación N° 08/2026, resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado, de conformidad a las disposiciones de los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7.021/2022 y la observación formulada por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de esta institución. -

OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA:

- "En atención al Memorándum UOC N° 111/2026, remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones, a través del cual comunica que durante la redacción del contrato correspondiente a la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 07/2026 – "Adquisición de cámaras y cubiertas para vehículos y maquinarias de la institución - Plurianual " – ID N° 488.862, se ha verificado una discrepancia en el informe de evaluación N° 08/2026, con la planilla de oferta presentada por la empresa adjudicada, específicamente en la redacción de las características correspondientes al Ítem N° 2 del Lote N° 2, siendo cuanto sigue:

Donde dice:

- **Marca: GOODYERAR**
- **Fabricante: GOODYERAR**
- **Procedencia: Brasil**

Debe decir:

- **Marca: BRIDGESTONE**
- **Fabricante: BRIDGESTONE**
- **Procedencia: Brasil**

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lio Mariela Lujan Rojas A
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Lio Alexander Ledezma
Secretaría Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Richar Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa



ITAPÚA



JAVIER
PEREIRA

GOBERNADO
DE ITAPÚA

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN:

Realizada la verificación documental de los antecedentes obrantes en el legajo documental administrativo, se constató que, al momento de la transcripción de las especificaciones técnicas correspondientes al Ítem N° 2 del Lote N° 2 dentro del Informe de Evaluación N° 08/2026, se incurrió en un error material de carga y redacción, consignándose erróneamente la marca y fabricante del bien ofertado.

En ese sentido, corresponde efectuar la rectificación administrativa pertinente, debiendo considerarse como datos correctos los siguientes:-

- Marca: BRIDGESTONE.-
- Fabricante: BRIDGESTONE.-
- Procedencia: Brasil.-

En sustitución de lo erróneamente consignado en el referido informe:

- Marca: GOODYERAR.-
- Fabricante: GOODYERAR.-
- Procedencia: Brasil.-

Se deja expresa constancia de que la presente rectificación reviste carácter exclusivamente formal y aclaratorio, no implicando modificación sustancial de la oferta adjudicada, variación de precios, alteración de las especificaciones técnicas evaluadas, ni afectación de los principios de igualdad, competencia y transparencia que rigen el procedimiento de contratación pública, manteniéndose plenamente vigente el resultado de la evaluación y adjudicación recaída en el presente llamado.

LOTE 2: Cubiertas para vehículos pesados,

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	25172504-9999	Cubierta para minivan/minibús - 215/65 R16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	720.000	720.000	marca: BRIDGESTONE fabricante: BRIDGESTONE procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:

ES NUESTRO INFORME.-

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de
OPOR
TUNIDA
DFS

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



**JAVIER
PEREIRA**

GOBERNADOR
DE ITAPÚA

En ese sentido, corresponde efectuar la rectificación administrativa pertinente, debiendo considerarse como datos correctos los siguientes:-

- Marca: BRIDGESTONE.-
- Fabricante: BRIDGESTONE.-
- Procedencia: Brasil.-

En sustitución de lo erróneamente consignado en el referido informe:

- Marca: GOODYERAR.-
- Fabricante: GOODYERAR.-
- Procedencia: Brasil.-

Se deja expresa constancia de que la presente rectificación reviste carácter exclusivamente formal y aclaratorio, no implicando modificación sustancial de la oferta adjudicada, variación de precios, alteración de las especificaciones técnicas evaluadas, ni afectación de los principios de igualdad, competencia y transparencia que rigen el procedimiento de contratación pública, manteniéndose plenamente vigente el resultado de la evaluación y adjudicación recaída en el presente llamado.. (sic).-----

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	25172504-9999	Cubierta para minivan/minibús - 215/65 R16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	720.000	720.000	marca: BRIDGESTONE fabricante: BRIDGESTONE procedencia: BRASIL

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” el Decreto reglamentario N° 2264/2024, y demás normativas aplicables. -----

Que, en consonancia con lo expuesto precedentemente y de conformidad a lo dispuesto en la **Ley 426/1994 Orgánica Departamental** que en su **Art 1º**, expresa; “El Gobierno Departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus



SG/JN



2

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
www.itapua.gov.py

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



=====

JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR
DE ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 532/2026

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 464/2026 QUE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2026, Y SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO - ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN - PLURIANUAL - I.D N° 488.862. -----

Encarnación, 28 de mayo de 2026.

VISTO:

El llamado licitatorio individualizado como I.D N° 488.862 y el Informe Complementario al informe de Evaluación N° 08/2026 referente al Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 07/2026 "Adquisición de cámaras y cubiertas para vehículos y maquinarias de la institución - Plurianual", y; -----

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 464/2026, se resuelve la adjudicación del llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 07/2026, y se autoriza la firma de contrato - Adquisición de cámaras y cubiertas para vehículos y maquinarias de la institución - Plurianual - I.D N° 488.862.-----

Que, el Comité de Evaluación, eleva a la Máxima Autoridad el Informe Complementario al Informe de Evaluación N° 08/2026, resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado, y formula la respectiva recomendación, en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 54 y 55 de la Ley 7.021/2022. -----

Que, a través del informe complementario de referencia, el Comité de Evaluación expresa cuanto sigue: *Realizada la verificación documental de los antecedentes obrantes en el legajo documental administrativo, se constató que, al momento de la transcripción de las especificaciones técnicas correspondientes al Ítem N° 2 del Lote N° 2 dentro del Informe de Evaluación N° 08/2026, se incurrió en un error material de carga y redacción, consignándose erróneamente la marca y fabricante del bien ofertado.*



SG/JN

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
www.itapua.gov.py

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



JAVIER PEREIRA



intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes" (sic), Art 17, Son deberes y atribuciones del Gobernador: inc u) Llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas con arreglo a la ley, inc w) ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y ley establezcan; y demás concordantes .-----

**POR TANTO, Y EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES EL
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR PARCIALMENTE la Resolución N° 464/2026, que resuelve la adjudicación del llamado a **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 07/2026**, y se autoriza la firma de contrato - Adquisición de cámaras y cubiertas para vehículos y maquinarias de la institución - Plurianual - I.D N° 488.862, con el oferente REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL SRL, con RUC N° 80005115-7, con los alcances indicados en el exordio del Informe Complementario al Informe de Evaluación N° 08/2026 del Comité Evaluador, específicamente en referencia a las características del ítem 2 correspondiente al Lote 2, debiendo quedar de la siguiente manera:-----

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	25172504-9999	Cubierta para minivan/minibús - 215/65 R16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	720.000	720.000	marca: BRIDGESTONE fabricante: BRIDGESTONE procedencia: BRASIL

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-----


Secretaría General


Gobernador del Departamento de Itapúa

Encarnación, 29 de mayo de 2026.-

Señores

REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL SRL

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con el objeto de comunicarles que se ha procedido a la rectificación parcial de la **Resolución N.º 464/2026**, por la cual se resuelve la adjudicación del llamado en la modalidad de **Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N.º 07/2026 “Adquisición de Cámaras y Cubiertas para Vehículos y Maquinarias de la Institución - Plurianual” - ID N.º 488862**, así como del **Dictamen del Comité de Evaluación** correspondiente.

La rectificación mencionada fue realizada mediante **Resolución N.º 532/2026** y **Dictamen Rectificadorio del Comité de Evaluación N.º 08/2026**.

Se adjuntan los documentos mencionados para su conocimiento y fines pertinentes.

Por la presente queda usted debidamente notificado.

Atentamente;



Abog. Liz Aurora Romero
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa





Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

Remisión de Notificación de Rectificación – ID N° 488.862

2 mensajes

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

29 de mayo de 2026 a las 10:52

Para: Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

Buen Día;

Por medio del presente, remito adjunto la notificación correspondiente a la rectificación parcial de la adjudicación del llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N.º 07/2026, “Adquisición de Cámaras y Cubiertas para Vehículos y Maquinarias de la Institución - Plurianual” – ID N.º 488862. -----

Asimismo, se adjunta la Resolución N.º 532/2026 y el Informe de Evaluación Rectificadorio N.º 08/2026, para su conocimiento y fines pertinentes. -----

Sin otro particular, saludo atentamente.

Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa**3 adjuntos****NOTIFICACIÓN AL OFERENTE.pdf**
162K**DICT. RECT. EV. DEL COMITE N° 08.pdf**
517K**RESO. N° 532.pdf**
764K

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

1 de junio de 2026 a las 9:34

Para: mOniCa zimmer <monica_zimmer@hotmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos**NOTIFICACIÓN AL OFERENTE.pdf**
162K**DICT. RECT. EV. DEL COMITE N° 08.pdf**
517K**RESO. N° 532.pdf**
764K